



INSTITUCION EDUCATIVA DE GALERAS
GALERAS - SUCRE
Reconocimiento Oficial Decreto 0673 del 8 de Nov/2002
de Educación Preescolar, Básica y Media
Jornada Mañana, Tarde y Noche
Nivel DANE: 170235000256 – NIT 800094329-2
Códigos Institución D 026880 – N 087155
inegavisible@gmail.com
Dirección: CR 13 19-54

Galeras, 20 de abril de 2016

Doctor
MIGUEL ALFONSO ARRAZOLA SAENZ
Contralor Departamental de Sucre.
Sincelejo.

1530
CONTRALORIA GUAL. DPTO. DE SUCRE
RECEPCION
Fecha 21 ABR 2016 Hora 4:25
No Folios (03) + (01)
Remitente I.E. de Galeras
Firma [Firma manuscrita]
Responsable Unidad de Archivo

Respetado Doctor..

Mediante el presente me permito enviar el Plan de Mejoramiento de la Institución Educativa de Galeras, para subsanar hallazgos administrativos encontrados en la Auditoria de modalidad regular, realizada en el mes de febrero de 2016.

Atentamente,

[Firma manuscrita]

Mg. GLORIA STELLA BALBIN DIAZ
C.C. 22.464.618 de Barranquilla
Rectora.

Anexos: 4 folios

Elaboró Ruby

PLAN DE MEJORAMIENTO

NOMBRE ENTIDAD: Institución Educativa de Galeras

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD: GLORIA STELLA BALBÍN DÍAZ

NIT: 800094329-2

PERIODO INFORMADO: enero - diciembre de 2015

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: (20-04-2016)

ORIGEN	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCIÓN (ES) CORRECTIVA (S)	INDICADOR (ES)	META	RESPONSABLE (S) DE LA EJECUCIÓN	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESULTADO DEL INDICADOR SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION	ANÁLISIS SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO - (A=ABIE) (B=BIEN) (C=REGULAR) (D=DEFICIENTE)	ESTADO DE LA ACCIÓN FORMULADA (A=ABIERTA, B=CERRADA)
Modalidad Regular	El Manual de Contratación desactualizado para la vigencia 2015	Actualización del Manual de Contratación según la normatividad vigente	Ajustes legales / Manual de contratación	A junio de 2016 la I E de Galeras contará con un Manual de Contratación actualizado	Gloria Balbín Díaz (Rectora)	Rubro presupuestal para Prestación de Servicios Profesionales	marzo de 2016	marzo de 2016					
Modalidad Regular	a Institución Educativa de Galeras, Implemento el Plan Anual de Adquisición faltándole ciertas formalidades, como no incluir el estudio de las necesidades de su dependencia e identificar los bienes de acuerdo al clasificador de bienes y servicios establecido por Colombia compra eficiente	Emplear el formato estipulado en el portal Colombia Compra Eficiente para elaborar nuestro Plan de Adquisiciones, en el cual señalamos las necesidades e identificamos el bien, obra o servicio utilizando el clasificador de bienes y servicios.	Adecuar plan de adquisiciones /Directrices Colombia compra eficiente	A marzo de 2016 la I E de Galeras contará con un Plan de Adquisiciones que cumpla las especificaciones técnicas de la normatividad en el Decreto 1082	Wilson Jaraba (Tesorero)	Recurso humano, Autoevaluación Institucional 2015, Estudio de Necesidades, PMI 2016, Presupuesto 2016, Internet, formato Plan de Adquisiciones	marzo de 2016	marzo de 2016					

Modalidad Regular	Deficiencia e la clasificación y organización de procedimientos contractuales	Capacitar al tesorero en procesos de organización y archivo de contratos; Organizar el archivo físico para la correcta clasificación y organización de los expedientes contractuales	Organización de archivo/ Normas vigentes	A diciembre de 2016 la Institución contará con un proceso óptimo de clasificación y organización de contratos.	Wilson Jaraba (Tesorero)	Recurso humano, portal Colombia Aprende "Manejo de FOSE" (Módulo 4 Contratación), folders, legajadores, rotuladores.	marzo de 2016	Diciembre de 2016							
Modalidad Regular	La Institución Educativa de Galerías, durante la vigencia 2015 no publicó en el SECOP los contratos celebrados, actos y plan de adquisiciones como lo establece el artículo 2.2.11.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015	Inscripción de la IE en la página del SECOP. Publicación de los contratos de la vigencia 2015	Trámite de inscripción/ Publicación	A marzo de 2016 la IE de Galerías se encontrará inscrita en la página del SECOP y habrá publicado todos los contratos de vigencia 2015	Wilson Jaraba (Tesorero)	Recurso humano, multifuncional, internet.	Febrero de 2016	marzo de 2016							
Modalidad Regular	La Institución Educativa Cumple parcialmente lo reglamentado por la ley de archivos 594 de 2000 en cuanto a implementación de tablas de retención documental, así como también en la creación del comité de archivo	Operancia del Comité de Archivo recientemente creado. Reorganización y ajustes del sistema de archivo actual en la IE.	Adecuación de espacios físicos / organización de documentos	A Diciembre de 2016 la Institución contará con un proceso óptimo de archivo	Laudith Anaya (Secretaría General)	Recurso humano, rubro presupuestal para los archivadores, el software y demás recursos necesarios.	mayo de 2016	Diciembre de 2016							

<p>Modalidad Regular</p> <p>-a entidad incumplió con las directrices de la Contaduría General de la Nación con respecto a las conciliaciones del grupo propiedad planta y equipo debido a que no se realizó la verificación y codificación de los bienes que tiene a su cargo para garantizar la consistencia de la información, causando incertidumbre en los estados financieros</p>	<p>Codificación y Verificación de la Propiedad que tiene a cargo la Institución educativa</p>	<p>Valor real revelados en el inventario/ directrices Contaduría General</p>	<p>A Junio de 2016 la I E de Galeras contará con los saldos de la Propiedad Planta y Equipo Conciliados y Codificados</p>	<p>Juan Castro (Contador)</p>	<p>recurso humano, software contable (SAR)</p>	<p>mayo de 2016</p>	<p>Diciembre de 2016</p>				
<p>Modalidad Regular</p> <p>Se evidencio una falta de conciliación del área de presupuesto con el área de contabilidad, ya que mediante resolución # 01 de 2015 fueron constituidas las cuentas por pagar en la institución Educativa de Galeras a 31 de diciembre de 2015 por valor de \$ 2.200.000, al confrontar dicho saldo con el revelado en el balance general y libro Mayor y</p>	<p>Inspeccion del libro de presupuesto con las cuentas por pagar registradas en contabilidad para hacer los ajustes respectivos. Conciliación del Area de Presupuesto y Contabilidad respecto a las Cuentas Por Pagar</p>	<p>Valor actualizado de Cuentas por pagar / conciliación presupuesto y contabilidad</p>	<p>A diciembre de 2016 el área de presupuesto y contabilidad se encontrarán conciliadas.</p>	<p>Juan Castro (contador)</p>	<p>recurso humano, software contable (SAR)</p>	<p>marzo de 2016</p>	<p>Diciembre de 2016</p>				

FECHA DE CONFORMIDAD: (DIA.MES-AÑO)
 FECHA DE SEGUIMIENTO (DIA.MES-AÑO)

Peña JB.
 nombre y firma

Representante legal
Gloria Stalls Balvín Díaz

nombre y firma
 Jefe Oficina de Control Interno